

## ANEXO 2 – A suscribir por el resto de Ayuntamientos

El Ayuntamiento Pleno en sesión de “...” adoptó los siguientes:

### ACUERDOS

#### Primero.- Adhesión al Convenio.

Adherirse al Convenio Marco suscrito entre la FEMP y el CGN, en fecha “...”.

#### Segundo.- Especificidades en el desarrollo del Convenio.

Manifiestar las siguientes particularidades y especificaciones para el correcto desarrollo del Convenio, ajustadas a la realidad municipal.

- a) El Ayuntamiento de “...” exige el IIVTNU, aplicando la ordenanza fiscal anexa.
- b) Los funcionarios debidamente autorizados que se relacionan en anexo, autenticados en la forma descrita en el acuerdo segundo del Convenio marco accederán a los datos detallados en la misma norma.
- c) A efectos de la advertencia a los adquirentes de las deudas por IBI existentes en la fecha de transmisión del inmueble, el Ayuntamiento expedirá el certificado a los legítimos interesados.

Asimismo, a petición de los Notarios podrá remitir fax, u otro documento que se convenga.